



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 3885/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contratación de servicios

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

LICITACIÓN CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LAS DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES.

El contrato con empresa para el servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de detección y extinción de incendios en las dependencias y vehículos municipales termina su vigencia el día 25 de septiembre de 2024.

El Ayuntamiento no dispone de medios humanos ni materiales adecuados para los trabajos de mantenimiento de los medios materiales.

Consta en el expediente la Memoria Justificativa y los correspondientes Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas para contratar con empresa el Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de detección y extinción de incendios en las dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Con fecha 28 de agosto de 2024 se aprueba Providencia de inicio, vistos los informes de Intervención y Secretaría, VENGO EN RESOLVER:

## RESOLUCIÓN

- 1.- Declarar de tramitación ordinaria el procedimiento para contratar con empresa el servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de detección y extinción de incendios en las dependencias y vehículos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- 2.- Tramitar el expediente por el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación.
- 3.- Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que constan en el expediente.
- 4.- Autorizar un gasto máximo anual de 6.611,57 € (euros más Impuesto sobre el Valor Añadido), y un valor estimado de 26.446,28,00 € (IVA excluido).
- 5.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





6.- Continuar los demás trámites de impulso del procedimiento hasta la formalización del contrato.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 575L CRA7HKED40GOT3DGP60  
Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

